

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 589/20

AYUNTAMIENTO DE HOYORREDONDO**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO dentro del vigente Presupuesto 2019, por importe de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON SESENTAY SEIS (5.723,66) €, siendo las partidas que han sufrido modificaciones o de nueva creación las que se relacionan, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinente y en caso de no presentarse se considerará en acuerdo como definitivo.

AUMENTOS

| Apli. | PARTIDAS | Actual | Aumentos | Definitivos |
|----------------|-----------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 338-226.09 | Festejos. | 4.253,92 | 5.723,66 | 9.977,58 € |
| TOTALES | | 4.253,92 | 5.723,66 | 9.977,58 € |

Recursos que se proponen utilizar

.- De Mayores Ingresos: (Aplicación 113.00 I.B.I. Urbana): 5.723,66 €
 Totales..... 5.723,66 €

Hoyorredondo, 9 de enero de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Florentino Hernández González*.